

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2014)
(Cifras Expresadas en Lempiras)

Nota 1.

Breve Historia de la Cooperativa y Actividades

La cooperativa es una organización sin fines de lucro con personería jurídica creada mediante acuerdo del Poder Ejecutivo No.237 del 30 de Marzo de 1990, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio, siendo inscrita con el número 207, tomo III del Registro Nacional de Cooperativas, dependiente del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP). La finalidad principal de la cooperativa es mejorar la condición económica, social y cultural de sus afiliados y de la comunidad en que actúa. La cooperativa tiene filiales autorizadas en los municipios de Bonito Oriental, Tocoa y Sabá, en el Departamento de Colón. La Cooperativa se encuentra ya ha iniciado su proceso de reinscripción en el Registro de Cooperativas de CONSUCOOP en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras. El domicilio de la cooperativa es en la Ciudad de Sonaguera, Departamento de Colón, Honduras, C.A.

Nota 2.

Bases para Preparar los Estados Financieros

Conforme la resolución SV No.065/21-01-2015, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), como ente que realiza la función de supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito, mientras se estructura el Consejo Superior de Cooperativas de Honduras (CONSUCOOP), emitió dicha resolución otorgando hasta el 31 de Diciembre de 2015, la adopción del manual contable para las cooperativas de ahorro y crédito sujetas a supervisión y en la cual señala que las cooperativas sujetas a la normativa de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), debido a que representa un impacto significativo en su estructura financiera. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nota 3.

Políticas Contables

Los estados financieros de la cooperativa han sido preparados para cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la Asamblea de Afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015. La cooperativa ya ha realizado la adaptación de su catálogo contable al aprobado por la CNBS, por lo que está en proceso de implementación y migración. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES):

Disponibilidades Inmediatas

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones en depósitos a plazo que son colocados en instituciones financieras con vencimiento original a doce (12) meses o menos. La cooperativa considera las inversiones que vencen en menos de tres (3) meses como equivalentes de efectivo por ser estos altamente líquidos y de fácil conversión y que no están pignorados. Los depósitos a plazo colocados en instituciones financieras con vencimiento de más de doce (12) meses son considerados como inversiones temporales y son registradas al costo en que son negociados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2014)
(Cifras Expresadas en Lempiras)

Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia efectúe estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los hechos de importancia en las notas a los estados financieros, los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran hasta cuando se cobran en vez de cuando se devengan. Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos depositarios los acreditan en las cuentas respectivas de la cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del periodo cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos se cargan a gastos del periodo cuando se incurren.

Cartera de Préstamos por Cobrar y Reserva para Préstamos de Dudosa Recaudo

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la reserva para préstamos de dudosa recuperación. Esta reserva es determinada de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento, las cooperativas establecen un fondo de reserva especial para cuentas y préstamos incobrables en los porcentajes que estipulan sus estatutos. La cooperativa acordó en sus estatutos que las reservas por pérdidas en los préstamos de cobro dudoso, se constituya en la cantidad que la administración considere adecuada para absorber las posibles pérdidas en los préstamos otorgados en base al análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los préstamos considerados incobrables se descargan de esta reserva. Las reservas por pérdidas en los préstamos es una cantidad que la administración de la cooperativa considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos de acuerdo a la siguiente clasificación:

<u>Mora de:</u>	<u>%</u>
De 1 a 30 días	0%
De 31 a 60 días	35%
De 61 a 90 días	35%
De 91 a 180 días	35%
De 181 a 360 días	35%
De 360 días y más	100%

Inversiones

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2014)
(Cifras Expresadas en Lempiras)

Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan. La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo a las vidas útiles estimadas de los activos depreciables, como se detalla a continuación:

	<u>Años</u>	<u>%</u>
❖ Edificios	40	2.5
❖ Mobiliario y equipo	10	10
❖ Vehículos	5	20
❖ Equipo de cómputo	3	33.5

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan.

Bienes Adjudicados

Los activos eventuales recibidos de afiliados en pago de deudas u obtenidos en remate judicial se transfieren de la cartera de préstamos al valor fijado en el acta de adjudicación, el saldo del capital de los préstamos no pagados o al valor del mercado, el que sea menor. En caso de que los bienes eventuales sean vendidos al contado y el precio de venta resulta mayor que el valor contabilizado, la correspondiente ganancia se registra al momento en que se produce la venta del respectivo bien. En el caso de venta al crédito en que el valor de contabilización, es inferior al precio de venta, dicha diferencia o ganancia se difiere en la misma proporción que el pago del crédito.

Aportaciones de los Cooperativistas

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias. Las aportaciones devengan intereses que son capitalizables en las cuentas de los afiliados y cargados a los gastos del período. Las aportaciones son ordinarias y extraordinarias.

Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la cooperativa de acuerdo al reglamento emitido por la Junta Directiva. La cooperativa queda sujeta a partir del 01 de febrero de 2016 a mantener un fondo de estabilización en un porcentaje que ha establecido el Banco Central de Honduras como encaje legal, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y a plazo captados de sus afiliados. El encaje legal ya establecido por el ente regulador es de un 18% para moneda nacional y un 24% para moneda extranjera.

Fondos Especiales

Conforme al reglamento de la Ley de Cooperativas, con el fin de beneficiar a los miembros de la Cooperativa, se pueden constituir fondos de protección para atender las necesidades de salud, educación y vivienda, así como otras provisiones que se estimen convenientes. Estos fondos son constituidos mediante provisiones anuales sobre los excedentes del período. Conforme a los

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2014)
(Cifras Expresadas en Lempiras)

estatutos de la cooperativa estos fondos y las reservas patrimoniales no podrán exceder del 50% del total de los excedentes que arroje el resultado del ejercicio social.

Reservas Patrimoniales y Distribución de Excedentes

Las reservas patrimoniales se crean a criterio de la administración para los propósitos que se estimen convenientes y se incrementan con cargos a los resultados del año y excedentes, según los estatutos de la cooperativa en vigencia. Las reservas se distribuyen de la forma siguiente: 1) 10% para reserva legal, 2) 40% para reserva patrimonial y 3) 50% capitalizable a las aportaciones o repartible entre los afiliados. Las reservas se incrementan con cargo a gastos del periodo o excedentes acumulados u otras reservas y se disminuyen con las pérdidas eventuales de la cooperativa. La asamblea general ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas.

De acuerdo con las regulaciones de las reformas a la ley de cooperativas de Honduras y su reglamento, las principales reservas patrimoniales estipuladas en artículo 73, capítulo VI, los excedentes se distribuirán de la forma siguiente: a) Un 10% para el fondo de reserva legal, acumulable anualmente e irrepitable, que servirá para cubrir pérdidas en operaciones, de acuerdo con la liquidez de la cooperativa. El veinticinco por ciento 25%, del fondo de la reserva legal, se invertirá en bonos u otro título de fácil convertibilidad, emitidos por las federaciones de cooperativas, instituciones bancarias y del Estado; b) Quince por ciento 15%, para fondos especiales. La aplicación de este fondo estará sujeta a un reglamento para tal fin y c) Cinco por ciento 5%, para fondo social destinado al funcionamiento y servicio de los organismos de apoyo y de proyección social. La aplicación de este fondo estará sujeta a un reglamento para tal fin.

Regulaciones Cambiarias

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Al 31 de diciembre del 2015 el precio promedio de compra de la divisa bajo este sistema fue de L.22.3557 por US\$.1.00 y su precio de venta L.22.5121.

Nota 4.

Disponibilidades Inmediatas

Las disponibilidades inmediatas que las constituyen los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, estaba registrado de la siguiente forma:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2014)
(Cifras Expresadas en Lempiras)**

	DICIEMBRE	
	2015	2014
Caja chica	L 26,000	L 29,000
Caja de reserva	3,010,000	2,900,000
Caja movimiento diario	298,000	275,000
Bancos, cuentas de cheques, (Lps)	23,421,300	9,887,032
Bancos, cuentas de ahorros, (Lps)	27,590,794	8,793,894
FACACH, cuentas de ahorro, (Lps)	14,560,766	2,193,993
Inversiones a corto plazo (i)	13,060,000	13,208,854
Totales	L 81,966,860	L 37,287,773

(i) Las inversiones a corto plazo, consisten en depósitos a plazo fijo que devengan intereses anuales de entre el 6% ,7.25%, 7,75% ,8.5% y 11%. Al 31 de diciembre, estas inversiones estaban colocadas en las siguientes instituciones:

	DICIEMBRE	
Institución	2015	2014
FACACH	L 4,200,000	L 8,280,000
Cooperativa San Antonio María Claret, Ltda.	4,000,000	4,000,000
Cooperativa Ahorro y Crédito Ceibeña, Ltda	750,000	750,000
Banco de los trabajadores S.A.	1,510,000	178,854
Banco del País, S.A	1,000,000	
Davivienda S.A	1,600,000	
Total	L 13,060,000	L 13,208,854

Nota 5.

Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Reservas

Los préstamos, descuentos y negociaciones y reservas al 31 de diciembre de 2015, que los constituyen la cartera de préstamos y las otras cuentas por cobrar, estaban integrados como se detallan:

	DICIEMBRE	
	2015	2014
<u>Préstamos por Cobrar:</u>		
Fiduciarios	L 63,486,920	L 50,735,694
Hipotecarios	150,259,807	153,511,021
Automáticos	19,213,250	18,459,229
Prendarios	58,605,700	30,951,127
Total Préstamos por Cobrar (ii)(iii)	291,565,677	253,657,071
Menos: Provisión para préstamos de dudoso cobro (iv)	(6,663,339)	(5,644,556)
Total Neto	284,902,338	248,012,515
Cuentas por cobrar (v)	19,043,491	9,579,583
Total Préstamos y Cuentas por Cobrar	L 303,945,829	L 257,592,098

(i) Los préstamos por cobrar están amparados por garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias, devengan tasas de entre el 11% y el 34% de interés anual, con vencimiento de entre 12 a 96 meses plazo máximo.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2014)
(Cifras Expresadas en Lempiras)**

(ii) Al 31 de Diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por rubro estaba detallada de la siguiente manera:

<u>Rubros</u>	<u>DICIEMBRE</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Comercio	L 88,166,168	L 85,289,642
Consumo	67,079,922	42,811,879
Vivienda	55,092,669	43,826,756
Industria	16,492,110	18,251,381
Agropecuarios	4,893,476	12,016,262
Transporte	11,328,554	4,207,494
Prestamos BANHPROVI	44,022,927	41,363,142
Prestamos micro finanzas	3,119,144	1,921,539
Otros	1,370,707	3,968,976
Total	L 291,565,677	L 253,657,071

(iii) El movimiento de la reserva para préstamos de dudoso cobro durante el periodo 2014, fue el siguiente:

Saldo al 31 de Diciembre de 2014	L 5,644,556
Aumentos	1,133,685
Disminuciones	(114,902)
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	L 6,663,339

(iv) En cuentas por cobrar básicamente están registrados valores con saldos de L.4,916,860 de remesas por cobrar, L.9,533,009 en saldos de cuentas por cobrar afiliados, por convenios, demandas y otros y además de excedentes y dividendos por cobrar en aproximadamente L.2,000,000.

Nota 6.

Inversiones a Largo Plazo

Las inversiones a largo plazo al 31 de diciembre, se encontraban registradas en las siguientes instituciones:

<u>Institución</u>	<u>DICIEMBRE</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
FACACH (vi)	L 4,379,429	618,036
Red Tecnológica S.A. de C.V. (vii)	245,706	220,000
Banco de los Trabajadores S.A (vii)	6,400,000	6,837,806
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (viii)	350,000	350,000
Otros menores	3,054	2,678
Total Neto	L 11,378,189	L 8,028,520

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2014)
(Cifras Expresadas en Lempiras)**

- (i) Las inversiones en FACACH están constituidas por aportaciones especiales, con vencimiento indefinido y devengan intereses y excedentes.
- (ii) Las inversiones en estas empresas corresponden a acciones de capital, la primera dedicada a la de hardware y software y la tercera dedicada a servicios financieros.
- (iii) Certificado de depósito No.5503, aperturado en mayo de 2012 y con vencimiento en julio de 2015, devenga el 5.5% de interés anual.

Nota 7.

Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos al 31 de diciembre, estaban integrados por los siguientes bienes:

	DICIEMBRE	
	2015	2014
Terrenos	L 2,232,600	L 2,176,700
Edificios e instalaciones	10,258,450	7,935,236
Mobiliario y equipo	6,110,384	5,603,740
Equipo de computo	2,497,719	1,870,748
Vehículos	1,891,098	1,818,581
Instalaciones en áreas arrendadas	220,599	297,252
Construcciones en proceso		1,122,797
Total	23,210,850	20,825,054
Menos: Depreciación acumulada	(6,915,082)	(5,497,285)
Valor Neto	L 16,295,768	L 15,327,769

Nota 8.

Otros Activos

Los otros activos al 31 de Diciembre, estaban integrados por los siguientes bienes:

	DICIEMBRE	
	2015	2014
Bienes inmuebles	L 5,599,693	L 8,887,028
Construcciones en proceso	1,232,529	1,232,528
Total	6,832,222	10,119,556
Menos: Amortización activos eventuales	(2,499,549)	(1,769,575)
Total Neto Activos Eventuales	4,332,673	8,349,981
Más: gastos pagados por anticipados	452,057	606,970
Total Otros Activos	L 4,784,730	L 8,956,951

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2014)
(Cifras Expresadas en Lempiras)**

Nota 9.

Exigibilidades Inmediatas y a Término

Las exigibilidades inmediatas y a término que los constituyen los depósitos de ahorro retirables y los depósitos de ahorro de los afiliados al 31 de diciembre, estaban conformados de la siguiente manera:

		<u>DICIEMBRE</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Depósitos de Ahorro:			
Depósitos retirables		L 99,317,241	L 78,979,961
Deposito menores		4,585,497	3,539,876
Depósitos navideños		619,863	516,220
Depósitos cuenta 20		36,844,086	12,819,375
Otros depósitos		585,511	51,740
Total Depósitos de Ahorro	(i)	<u>141,952,198</u>	<u>95,907,172</u>
Depósitos a plazo fijo	(ii)	107,148,865	83,748,925
Total		<u>L 249,101,063</u>	<u>L 179,656,097</u>

(i) La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorro y a plazo de sus afiliados entre el 1% a 11% anual.

(ii) Los depósitos a plazo fijo por días de vencimiento al 31 de Diciembre, presentaban la siguiente situación:

		<u>DICIEMBRE</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Depósitos a Plazo			
Depósitos a plazo a 90 días		L 9,244,137	L 14,090,495
Depósitos a plazo a 180 días		26,417,585	8,704,088
Depósitos a más de 360 días		71,487,143	60,954,362
Total	(iii)	<u>L 107,148,865</u>	<u>L 83,748,925</u>

(iii) La cooperativa paga tasas de interés por sus depósitos a plazo de sus afiliados entre el 3% al 9% anual.

Nota 10.

Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos a cargo de la cooperativa, contraídos con proveedores y otros al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

		<u>DICIEMBRE</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Remesas por pagar		L 5,810,413	L 627,180
Otras cuentas por pagar		3,771,069	3,777,377
Total		<u>L 9,581,482</u>	<u>L 4,404,557</u>

Nota 11.

Prestamos por Pagar

Los préstamos bancarios y no bancarios por pagar al 31 de diciembre, presentaban la siguiente situación:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2014)
(Cifras Expresadas en Lempiras)**

	<u>DICIEMBRE</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco Hondureño para la Producción la Vivienda		
(i)	L 45,102,854	L 41,650,690
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras		
(ii)	981,702	3,313,992
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola		191,584
Total	<u>46,084,556</u>	<u>45,156,266</u>
Menos: Porción a largo plazo	<u>(41,981,876)</u>	<u>(39,087,992)</u>
Porción Circulante	<u>L 4,102,680</u>	<u>L 6,068,274</u>

- (i) Desembolsos de préstamos por redescuentos de documentos a través de contrato de intermediación de recursos con garantía hipotecaria, devengan el 10% de interés anual, con vencimiento hasta 240 meses plazo. Los redescuentos de documentos son créditos para vivienda y la tasa de intermediación financiera es de un 6% anual.
- (ii) Desembolsos de préstamos con garantía prendaria sobre deposito plazo de ahorro y a plazo en la federación, devengan entre el 14.5 y el 18% de interés anual, con vencimiento en el transcurso del año 2016.

Nota 12.

Provisiones

Las provisiones al 31 de diciembre, estaban conformadas como se detallan:

	<u>DICIEMBRE</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reserva prestaciones sociales	L 1,568,806	L 1,683,416
Provisión de incentivos laborales	250,000	
Provisión de gastos de asamblea	383,596	301,495
Desarrollo gastos administrativos	80,000	78,417
	<u>L 2,282,402</u>	<u>L 2,063,328</u>

Nota 13. Aportaciones

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados, devengan tasas de interés anual que oscilan entre el 1% al 5%, las cuales son establecidas anualmente por la junta directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas como parte del patrimonio de la cooperativa. A continuación se presenta el movimiento de las aportaciones durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2015:

Saldo al inicio del año	L 61,184,944
Aumentos	20,997,610
Disminuciones	(12,866,055)
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	<u>L 69,316,499</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2014)
(Cifras Expresadas en Lempiras)**

Nota 14.

Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales al 31 de diciembre, estaban conformadas de la manera siguiente:

	<u>DICIEMBRE</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reserva legal	L 10,151,530	L 4,517,918
Reserva patrimonial	27,586,760	26,468,676
Reserva tecnológica	211,546	211,546
Reserva de revaluación de activos	1,905,538	1,376,700
Reserva para adquisición de bienes	950,000	950,000
Total	<u>L 40,805,374</u>	<u>L 33,524,840</u>

Nota 15.

Gastos de Personal

Los gastos de personal incurridos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre, se presentan en el siguiente detalle:

	<u>DICIEMBRE</u>	
<u>Concepto del Gasto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos ordinarios	L 8,682,790	L 8,924,122
Alimentación	393,614	348,339
Prestaciones sociales y beneficios	1,016,425	1,027,447
Atención a empleados	303,383	185,733
Viáticos y gastos de viaje	555,037	291,174
Otros	1,102,639	764,510
Total	<u>L 12,053,888</u>	<u>L 11,541,325</u>

Nota 16.

Gastos Generales y de Administración

Los gastos generales y de administración incurridos por el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, se presentan en el siguiente detalle:

	<u>DICIEMBRE</u>	
<u>Concepto del Gasto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Honorarios y asistencia técnica	L 316,619	L 554,084
Promoción y publicidad	1,135,116	1,374,321
Alquileres	1,143,358	1,050,133
Junta directiva	392,924	233,722
Junta de vigilancia	325,820	236,366
Comité de educación	198,391	344,685
Comités	263,301	435,192
Asamblea general	16,269	413,767
Servicios públicos y privados	1,678,625	1,866,727
Mantenimiento	729,527	785,569
Seguros y fianzas	2,525,207	1,605,677
Depreciaciones y amortizaciones	2,547,537	4,350,598
Reservas de resultados	5,632,183	2,579,284

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2014)
(Cifras Expresadas en Lempiras)**

Otros gastos		3,255,945	5,614,654
	Total	L 20,160,822	L 21,444,779

Nota 17.

Presupuesto y Ejecución Presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2015, el presupuesto y su ejecución presupuestaria, se explican en el siguiente cuadro:

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Variación	
<u>Ingresos</u>	57,182,168	60,057,561	2,875,393	1
Intereses recibidos prestamos	52,743,086	53,216,475	473,389	
Intereses recibidos disponibilidades	1,440,182	2,220,612	780,430	
Intereses recibidos sobre inversiones	1,145,000	1,398,021	253,021	
Otros ingresos	1,853,900	3,222,453	1,368,553	
<u>Costos Financieros y Gastos de Administración</u>	52,359,668	53,225,378	865,710	2
Intereses pagados sobre depósitos de ahorro	3,175,500	4,409,222	1,233,722	
Intereses pagados sobre depósitos a plazo	9,519,500	11,851,001	2,331,501	
Intereses pagados sobre aportaciones	1,720,000	1,738,827	18,827	
Intereses sobre prestamos	4,262,650	3,011,618	(1,251,032)	
Gastos de administración	33,682,018	32,214,710	(1,467,308)	3

Explicación de Algunas Variaciones en la Ejecución Presupuestaria:

- 1) Durante el periodo 2015, se obtuvo una ejecución del 105%, en los ingresos financieros en relación con el presupuesto, logrando básicamente la meta presupuestada y superando la misma.
- 2) Los costos financieros durante el periodo 2015, fueron ejecutados en un 112% con respecto al presupuesto, derivado de mayor pago en los intereses sobre depósitos a plazo y sobre préstamos, durante el periodo 2015. Este aumento va relacionado con el incremento proporcional en los ingresos.
- 3) El presupuesto de gastos administrativos fue ejecutado en un 96%, manteniéndose dentro de los parámetros presupuestarios autorizados.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2014)
(Cifras Expresadas en Lempiras)**

Nota 18.

Índices Financieros de Acuerdo a los Indicadores Perlas

<u>Indicadores</u>	<u>% Alcanzado</u>
<u>Protección</u>	
P1. Estimación / morosidad mayor de 12 meses	100%
P2. Estimaciones netas / mora de 1 a 12 meses	100%
<u>Estructura Financiera</u>	
E1. Prestamos netos / activo total	68.15%
E5. Captaciones / activo total	59.59%
E6. Créditos externos / activo total	11.02%
E8. Capital institucional / activo total	9.76%
<u>Rendimiento y Costos</u>	
R9. Gastos operativos / promedio activos	10.16%
<u>Liquidez</u>	
L1. Liquidez	32.93%
<u>Activos Improductivos</u>	
A1. Morosidad total / prestamos brutos	3.83%
A2. Activos improductivos / activo total	10.91%

La cooperativa mensualmente realiza una evaluación a los estados financieros de acuerdo a los indicadores Perlas, los cuales van midiendo los puntajes que se requieren para una estabilidad financiera y la obtención de las metas propuestas al inicio del año. Al 31 de diciembre de 2015, la cooperativa de acuerdo a estos indicadores obtuvo una calificación "A" que es una calificación óptima en el ranking Perlas.

Señales Expansivas

Crecimiento del Activo Total

Al 31 de diciembre de 2015, el total de activos de la cooperativa fueron de L.418,371,376, mayores en un 28% que el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014 que fue de L.327,193,111. Este crecimiento se debió básicamente a mayor liquidez en las cuentas de cheques y ahorros e incremento en la cartera de préstamos fiduciarios y prendarios durante el periodo 2015.

Crecimiento de Prestamos

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2015, era de L.291,565,677 mayor en un 15% en relación con el 31 de diciembre de 2014 que era de L.253,657,071. Este incremento se debió básicamente a mayor otorgamiento de préstamos en las garantías de fiduciarios y prendarios en los rubros de comercio, consumo y vivienda, respectivamente.

Crecimiento en Captaciones

Las captaciones por depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2015 sumaban L.249,101,063, aumento en un 38% con relación al periodo 2014 que fueron de L.179,656,097. Este incremento se debió básicamente a una mayor captación de depósitos de ahorro retirables, cuenta 20 y depósitos a plazo fijo, durante el periodo 2015.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2014)
(Cifras Expresadas en Lempiras)

Incremento de Crédito Externo

El endeudamiento externo al 31 de diciembre de 2015 era de L.46,084,556, mayor en un 2% en relación con el 31 de diciembre de 2014 que era de L.45,156,266. Este incremento se debió básicamente a mayor desembolso en la línea de redescuento con BANHPROVI.

Crecimiento en Aportaciones

Las aportaciones al 31 de Diciembre de 2015, fueron de L.69,316,499, mayores en un 13% neto en relación con el 31 de diciembre de 2014, que fueron de L.61,184,944. Cabe mencionar que durante el periodo 2015, hubo retiros de aportaciones por L.12,866,055, sin embargo el incremento en las mismas fue de L.20,997,610.

Crecimiento en Asociados

Al 31 de diciembre de 2015, el número de asociados era de 17,437, manteniéndose dentro de la misma membresía respecto al 31 de diciembre de 2014 que eran de 17,350.

Nota 19.

Contingencias, Compromisos y Beneficios Fiscales

Contingencias

Demandas Civiles y Ejecutivas de Pago

Al 31 de diciembre de 2015, la cooperativa a través de sus apoderados legales estaba sometiendo demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de algunos créditos que estaban en mora. El monto de estas demandas al 31 de diciembre de 2015 era por L.2,2017,623 y la cobrabilidad de estos créditos depende de la agilización de los cobros por parte de la cooperativa y sus procuradores legales.

Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los estados financieros, existe pasivo definido por este concepto por un monto de L.1,568,606 (L.1,683,416 en 2014). De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/200/8 del 03 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35%) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La cooperativa tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la ley.

Compromisos

Contrato de Intermediación

Se firmó contrato de intermediación de recursos en el Banco Nacional de Producción y Vivienda (BANHPROVI) para vivienda, mejoras y lotes, la cual se encuentra garantizada así: lo referente a vivienda con cesión de cartera y lo relacionado con Micro y Pequeña (MYPE) con garantía hipotecaria institucional y garantía bancaria, con vencimiento en el 2013 y 2017. Al 31 de diciembre de 2015 el saldo era de L.45,102,854 (L.41,650,690 en 2014).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2014)
(Cifras Expresadas en Lempiras)

Beneficios Fiscales

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI). En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo al decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014.

Contribución Social del Sector Cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la "Contribución Social del Sector Cooperativo", que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior, en tanto la cooperativa debe separar y pagar hasta por L.512,414, para el pago correspondiente del año 2014, en relación a los excedentes netos de L.3,416,915.

Impuesto Contribución Especial del Sector Cooperativo

De acuerdo al Decreto No.166-2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el Decreto 105-2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución especial del sector cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa. De los excedentes del año 2015 la cooperativa debe separar y pagar hasta L.122,979, para el pago correspondiente del año 2015. Los recursos los recauda la Dirección Ejecutiva de Ingresos y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

Nota 20.

Obligaciones Legales de Entes Reguladores

Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2014, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de Febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, la cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

1. La cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.
2. La cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2014)
(Cifras Expresadas en Lempiras)

3. La cooperativa queda sujeta a partir del 01 de febrero de 2016, a mantener un fondo de estabilización en un porcentaje que establezca el Banco Central de Honduras como encaje legal para instituciones del sistema financiero con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados.

Nota 21.

Instrumentos Financieros

Por su naturaleza las actividades de la cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios periodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a sus afiliados. Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de crédito, liquidez y riesgo de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Riesgo de Crédito

La cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual representa el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos al riesgo de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones están colocados en instituciones reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). La cooperativa tiene comités de créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la cooperativa está regulada y supervisada por el Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP).

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en la tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambios.

Nota 22.

Diferencias entre la Contabilidad Permitida o Requerida por la Ley de Cooperativas y su Reglamento y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Reserva para Préstamos de Dudoso Cobro
Medición

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2014)
(Cifras Expresadas en Lempiras)

La Cooperativa registra el efectivo y equivalentes de efectivo, préstamos y cuentas por cobrar y pagar al costo. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos instrumentos financieros se reconozcan inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los instrumentos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. Posterior al reconocimiento inicial las NIIF, requieren que estos instrumentos financieros se midan al costo amortizado utilizando el método de la tasa de intereses efectiva

Clasificación

La Cooperativa no clasifica sus activos financieros como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera las cuales establece cuatro categorías en la fecha de su reconocimiento inicial: a) activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; b) préstamos y cuentas por cobrar; c) inversiones mantenidas hasta su vencimiento; y d) activos financieros disponibles para la venta. Esta clasificación inicial debe ser revisada por la Cooperativa al final de cada año financiero. La clasificación en cada una de las cuatro categorías implica diferencias en la forma en cómo estos instrumentos financieros se contabilizaran.

Deterioro de Activos no Financieros

La Cooperativa no ha determinado si sus activos no financieros están deteriorados. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las entidades efectúen una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, las entidades deben valorar los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Los ajustes que se generen por este concepto se deben registrar en los resultados del año en que se determinan

Reserva para Préstamos de Dudoso Cobro

De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera las reservas para créditos de dudoso cobro se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. La cooperativa provisiona estas reservas adoptando un método basado en el análisis de la morosidad de acuerdo a lo estimado por la administración de la Cooperativa.

Activos Eventuales

Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que los bienes adquiridos en pago de deudas o con la categoría de eventuales sean registrados al valor menor entre su importe en libros y su valor razonable menos el costo de venta. La cooperativa registra los activos eventuales recibidos en dación de pago de deudas al valor del saldo del principal de los préstamos no pagados, menos una reserva para pérdida anual sobre el valor de los bienes que se constituyen después del plazo de dos (2) años establecidos para su venta.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, sin embargo establece que este valor residual

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2014)
(Cifras Expresadas en Lempiras)

es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por liquidar el activo, después de deducir los costos estimados por esta liquidación. La cooperativa determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual.

Registro de Reservas Patrimoniales

Las Normas Internacionales de Información Financiera indican que las reservas patrimoniales representan parte de los excedentes y que deben reconocerse en el estado de cambios en el patrimonio. La cooperativa registra estas reservas y se reflejan en el estado de resultados para establecer los excedentes netos del periodo sujetos a distribución a los afiliados.

Valor Razonable de los Activos y Pasivos Financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos financieros. La cooperativa no ha efectuado estas divulgaciones y no presenta tal información.

Políticas de Gestión de Riesgos

La cooperativa debe informar en las notas a los estados financieros los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros como: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y de flujo de efectivo. Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la cooperativa y las Normas Internacionales de Información Financiera, no se han cuantificado y en su caso podrían ser materiales.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a políticas de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición o varias modalidades de riesgo, crédito, categorías de clasificación de los activos y pasivos financieros y su medición, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los mismos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la cooperativa y las Normas Internacionales de Información Financiera, no se han cuantificado y en su caso podrían ser materiales.

Ω